

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5327** *LEGAFRUIT, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid, hace saber:

Que en los autos de Ejecución número 7/2012 (Demanda 63/2011), sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de don Manuel Rey Rodríguez, doña Yolanda Valencia Barroso y don Marcos Rodríguez de Jesús contra Legafruit, S.L., se ha dictado el día 21 de febrero de 2012 Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 25.397,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120014539-1